

AYUNTAMIENTO DE PRAT DE LLOBREGAT.

INFORME.

El Servicio de Defensa Pasiva de esta localidad, constituy6se en su dia, de acuerdo con las normas dictadas al respecto por el Gobierno de la Generalidad de Catalu~a, concretándose su actividad local a la publicacion de las normas, entonces corrientes, a seguir por la poblacion civil en casos de alarma producida por la presencia o proximidad de aeronaves de bombardeo; a la instalacion de sirenas en las fabricas de "La Papelera Española" y "La Seda de Barcelona"; a la pintura en color azul de vidrios, claraboyas y faroles, y a la instalacion de un servicio permanente a cargo de la Seccion local de la Cruz Roja Española.

La circunstancia de que a un metro escaso de profundidad, por término medio, acuse el agua su presencia en todo el subsuelo, imponia en la construccion de refugios, las estructuras de hormig6n armado sobre el nivel del terreno, lo que representaba un coste importante fuera del alcance de la municipalidad, por lo que no se intentó construir ninguno.

En cuanto a obras de esta naturaleza construidas por particulares, tan solo se tuvo noticia de dos de ellas, de forma muy rudimentaria y sin ninguna condicion de seguridad.

El radio de la demarcacion de los servicios de la Junta, lo constituia el término municipal que abarca la zona, cuyo plano se acompa~a, excluyendo los terrenos que comprendian los Aer6dromos Militar, "Air France", y el de la Generalidad, y los terrenos incautados para su union y ampliacion. Zonas que eran consideradas de Guerra, y en las que la Junta no tenia intervencion. Esta zona está delimitada con línea de trazos de color azul en el indicado plano.

Tres dias antes de la entrada del Ejército libertador se intentó la construccion, como refugio, de trincheras de 0'60 de ancho por 1'00 metros de profundidad. Se construyó únicamente una extension de 30'00 metros.

RELACION DE LOS BOMBARDEOS AEREOS.

Los datos que se han podido adquirir, son deficientes y de difícil precision, ya que las horas en que tuvieron lugar y duracion, no ha sido posible precisarlas, así como tampoco la clase de las bombas. Téngase presente que la mayor parte de los bombardeos fueron en los Aer6dromos y zonas lindantes, en las que, por ser zonas de guerra, no podian adquirirse datos por no ser permitido.

Dia 21 de Enero de 1938, entre cuatro y cinco de la madrugada, siguiendo la trayectoria que en el plano adjunto se se~alan con cruces de color rojo las que se pueden precisar, y con círculos las mas indeterminadas. En este bombardeo cayeron (1) catorce bombas entre el cauce del rio Llobregat y "Cal Sayo" (2); una en la Rambla de J.A. Clavé (3); una en la propiedad de D. Eusebio Bertrand (4); dos o tres, cerca de "Cal Sabé" (5); una en la casa conocida por "Cal Chiribit" cal Mateuet, derrumbando parte de la casa (6); una en el Coto Badals (7); CINCO EN LA PROPIEDAD DE Justo Farrés (8); y diez y seis en la propiedad Vergés, estas como se ha dicho, estan indicadas en rojo y con un número, segun el órden descrito.

No causaron ningun da~o personal y sí únicamente da~os materiales en "Cal Chiribit", valorados en dos mil novecientas pesetas.

Día 22 de Enero de 1938; se ignora la hora fija. Hubo dos bombardeos siendo durante la noche y en las fincas conocidas por "Cal Truco" y "Cal Patriel", y entre la propiedad Guitart y La Podrida, cayendo mas de diez bombas. Se indican con lápiz azul en el plano que se acompaña. No ocasionaron ni daños personales ni materiales.

En el mes de Marzo, varios días, la mayor parte de ellos de día. Cayeron mas de un centenar de bombas, indicándose las zonas afectadas con lapiz verde. No se ocasionaron daños ni víctimas.

Día 18 de Junio de 1938 a las 11 horas. Sobre el Aerodromo Militar; cayeron cuarenta bombas explosivas de 50 kg. y diez incendiarias. No se tiene ningun dato del lugar. Ocasionaron seis muertos y cuatro heridos graves.

Día 20 de Junio; Otro bombardeo del cual únicamente puede indicarse que fué cerca de "Casa Arana", indicándose con lápiz amarillo la zona afectada.

Día 1ª de Septiembre de 1938: de cuarenta a cincuenta bombas en las fincas Ponsich, Rovira y Milácomo se indica con lápiz marron en las zonas afectadas.

I otros varios bombardeos en los Aeródromos, de los cuales no se pudo adquirir ningun dato.

Como queda ya indicado, no se adoptaron mas precauciones que las que se citan, ni se dio a la población civil ninguna instrucción ya que por las condiciones de Prat de Llobregat era difícil organizar ninguna defensa de aquella, que no fuera a base de grandes obras.

Prat de Llobregat 30 de Septiembre de 1939.

Año de la Victoria.

El Alcalde.

